MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay
1900-2021

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor
Francisco Morales, Intendente
Municipalidad del Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 28 de abril de 2021 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado para **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS" ID 389.978.** Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ---

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 202/19 de fecha 9 de Julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por los Señores, **Prof. MIRIAN GONZALEZ CHAMORRO C.I.N° 4.415.890, el Sr. AMELIO RIQUELME C.I.N° 972.052.** Por Resolución Municipal N°278/2019 de Fecha 20 de Agosto, se incluye como miembro del Comité evaluador a la **Arq. Carolina Ojeda con C.I.N°3.521.346.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.64 del decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 27 de abril del año 2021 se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

1) OFERTA Nº 1. NILFIO CUADRA – MECANICA FERVAC; Exp. Mesa de entrada N° 1719/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 27/04/2021, -08:23 hs AM.———
2) OFERTA Nº 2. CR REPUESTOS; Exp. Mesa de entrada N° 1723/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 27/04/2021, -08:25 hs AM.----------
3) OFERTA Nº 3. ZOLIAN TALLER MECANICA EN GENERAL; Exp. Mesa de entrada N° 1724/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 27/04/2021, -08:28 hs AM.----------

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
NILFIO CUADRA – MECANICA FERVAC (rusitocuadra77@hotmail.com)	Gs. 167.843.711
CR REPUESTOS SERVICIOS(C.Rrepuestosyservicios@hotmail.com)	Gs.168.743.711
ZOLIAN TALLER MECANICA EN GENERAL	Gs. 168.393.711

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

Lic. Mirian González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

1
REFRENDADO
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: NO HUBO OBSERVACIONES.----------

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE – MECANICA FERVAC

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP N°5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(NILFIO TOMAS CUADRA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", EL OFERENTE PRESENTO CONSTANCIA DE NO SER FINCIONARIO PUBLICO. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el	Cumple

Lic. Miriam Gonzalez Charriori

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

CR REPUESTOS SERVICIOS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(DERLIS DARIO CHAVEZ)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", EL OFERENTE PRESENTO CONSTANCIA DE NO SER FINCIONARIO PUBLICO. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el	Cumple

Lic. Miriam González Charrier.

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Escaneado con CamScanner

	registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

ZOLIAN TALLER MECANICA EN GENERAL

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(ARNALDO ANDRES OZORIO)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", EL OFERENTE PRESENTO CONSTANCIA DE NO SER FINCIONARIO PUBLICO. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el	Cumple

Lic. Miriam González Charrier
Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFERENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. ----------
La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------
Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas.----------

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
Ningún oferente ha presentado el certificado de origen considerando que la presente contratación se trata de la prestación de servicios.----------

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
NILFIO CUADRA – MECANICA FERVAC (rusitocuadra77@hotmail.com)	Gs. 167.843.711
ZOLIANTALLER MECANICA EN GENERAL	Gs. 168.393.711
CR REPUESTOS SERVICIOS(C.Rrepuestosyservicios@hotmail.com)	Gs.168.743.711

NILFIO CUADRA – MECANICA FERVAC

ANALISIS DE PRECIOS:

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO Gs.	PRECIO REFERENCIAL Gs.	DIF. ABSOLUTA EN %
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR JOHN DEERE MODELO 5725MFWD, AÑO 2011.				
Pastilla y Bomba Central	Unidad Medida Global	3.500.000	3.500.000	0%
Rulemanes	Unidad Medida	855.000	750.000	14% SUPERIOR

Carolina B Ojeda
DIRECTO
Depto. de Obras

Simón González Chamor.

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFERENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	Global			AL PRECIO REFERENCIAL
Manguera Hidráulica	Unidad Medida Global	855.000	750.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Grasa consistente	Unidad Medida Global	100.000	100.000	0%
aceite motor	Unidad Medida Global	650.000	650.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	130.000	120.000	8,3% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Filtros de aire	Unidad Medida Global	350.000	350.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
De aceite p/diferencial	Unidad Medida Global	650.000	650.000	0%
"Mano de obra de Tractor John Deere Modelo 5725MFWD, Año 2011 y CORPIDORA ROTATIVA"	Unidad Medida Global	912.000	800.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
CORPIDORA ROTATIVA				
Cuchilla	Unidad Medida Global	1.176.000	**1.176.000**	0%
Rueda de guía	Unidad Medida Global	1.250.000	1.250.000	0%
Bujes y pernos	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION MERCEDES BENZ MODELO 818, AÑO 2002				
Dirección Hidráulica	Unidad Medida Global	2.500.000	2.500.000	0%
Pastilla, Bomba central	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000	0%
Grasa consistente	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Bujes punta eje	Unidad Medida Global	150.000	150.000	0%
Hoja de elásticos	Unidad Medida Global	1.550.000	1.550.000	0%
Cruceta cardan	Unidad Medida Global	700.000	700.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	650.000	650.000	0%
Bomba de cachamba	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	800.000	800.000	0%
Aceite p/ caja	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Aceite p/ motor	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%

Lic. Miriam González Chamorro
Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

DEPENDENCIA
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Filtros de aceite	Unidad Medida Global	145.000	145.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	400.000	400.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	300.000	300.000	0%
Mano de Obra - de Camion MERCEDES BENZ MODELO 818, AÑO 2002	Unidad Medida Global	800.000	800.000	0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION CHEVROLET MODELO NPR66, AÑO 2008				
Bujes	Unidad Medida Global	4.000.000	4.000.000	0%
Pastilla, Bomba central	Unidad Medida Global	1.900.000	1.900.000	0%
Engrase general	Unidad Medida Global	350.000	350.000	0%
Bujes punta eje	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Hojas de elástico.	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%
Cruceta cardan	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	700.000	700.000	0%
Bomba de cachamba	Unidad Medida Global	3.500.000	3.500.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	850.000	850.000	0%
Aceite p/ caja	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Aceite p/ motor	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	145.000	145.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	400.000	400.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	300.000	300.000	0%
Mano de Obra - de Camion CHEVROLET MODELO NPR66, AÑO 2008	Unidad Medida Global	800.000	800.000	0%
REPARACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 416, AÑO 2017				
bujes	Unidad Medida Global	8.000.000	8.000.000	0%
Cambio de mangueras hidráulicas	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Engrase general	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	350.000	350.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%

Lic. Mirian González Chamor.

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%
Transmisión, convertidor	Unidad Medida Global	1.700.000	1.700.000	0%
Sist. Hidráulico - aceite	Unidad Medida Global	2.600.000	2.300.000	13% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Diferencial. - ACEITE	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%
uña de cucharon	Unidad Medida Global	2.500.000	2.500.000	0%
Mano de Obra - de Retroexcavadora CATERPILLAR MODELO 416, AÑO 2017	Unidad Medida Global	6.840.000	6.000.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA NEW HOLLAND MODELO RG 140. B -AÑO 2011				
vástago de apoyo	Unidad Medida Global	1.117.000	980.000	13% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
mangueras hidráulicas	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Engrase general	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	1.100.000	1.100.000	0%
Punteras de láminas de cuchillas	Unidad Medida Global	1.276.000	1.176.000	8% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Bulones	Unidad Medida Global	420.000	420.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	290.000	290.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	950.000	950.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Aceite P/ transmisión, convertidos	Unidad Medida Global	2.102.733	1.852.733	13% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Sist. Hidráulico - Aceite p/ sistema hidraulico	Unidad Medida Global	2.850.000	2.500.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Aire acondicionado.	Unidad Medida Global	1.600.000	1.600.000	0%
Mano de Obra - DE NEW HOLLAND MODELO RG 140. B - AÑO 2011	Unidad Medida Global	6.840.000	6.000.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA NISSAN MODELO MEXINACANA NPR66 PL - AÑO 1999				
Bujes	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%

Ing. Miriam González Chamor.

Carolina B. Ojeda
DIREC
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Tren delantero, Bujes, Muñequin, brazo dirección	Unidad Medida Global	4.000.000	4.000.000	0%
Sistemas de frenos - pastilla	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
Aceite p/ diferencial, caja.	Unidad Medida Global	450.000	450.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	120.000	120.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	350.000	350.000	0%
Mano de Obra - NISSAN MODELO MEXINACANA NPR66 PL - AÑO 1999	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000	0%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CHEVROLET MODELO S10 - EXECUTIVA - AÑO 2011				
Bujes	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Tren delantero- Bujes, Muñequin, brazo dirección	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Sistemas de frenos - pastilla	Unidad Medida Global	1.000.000	1.000.000	0%
Aceite - diferencial, caja.	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	230.000	230.000	0%
Partes eléctricas - batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Mano de Obra - DE CHEVROLET MODELO S10 - EXECUTIVA - AÑO 2011	Unidad Medida Global	800.000	800.000	0%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA CHEVROLET MODELO MONTANA LS 1.4, AÑO 2011				
Bujes	Unidad Medida Global	1.250.000	1.250.000	0%
Tren delantero, Muñequin, brazo dirección.	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	450.000	450.000	0%
Aceite p/ caja	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%

Lic. Miriam González Chamorro.

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFERENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Refrigerante, amortiguadores, bandas, correas.	Unidad Medida Global	1.000.000	900.000	11% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	150.000	150.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Mano de Obra - DE CAMIONETA CHEVROLET MODELO MONTANA LS 1.4, AÑO 2011	Unidad Medida Global	800.000	800.000	0%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MINIBUS HYUNDAY MODELO COUNTY, AÑO 2004.				
Bujes.	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Aceite p/caja	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Refrigerante, amortiguadores, bandas, correas.	Unidad Medida Global	650.000	650.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	275.000	275.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Mano de Obra - de Minibus Hyunday Modelo County, año 2004.	Unidad Medida Global	1.250.000	1.250.000	0%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA GREAT WALL MODELO DEER, AÑO 2008				
Bujes.	Unidad Medida Global	1.300.000	1.300.000	0%
Tren delantero-Muñequin, brazo dirección	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Pastillas de freno.	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	450.000	450.000	0%
Aceite p/caja	Unidad Medida Global	450.000	450.000	0%
Refrigerante,	Unidad Medida	450.000	450.000	0%

...a González Chamor.

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

amortiguadores, bandas, correas.	Global			
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	120.000	120.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	100.000	100.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	450.000	450.000	0%
Mano de Obra - de camioneta Great Wall Modelo DEER, año 2008	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION DE CAMIÓN NISSAN MODELO ATLAS, AÑO 2008.				
Bujes.	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%
Tren delantero - Muñequines, brazo dirección	Unidad Medida Global	2.500.000	2.500.000	0%
Pastillas de frenos.	Unidad Medida Global	1.000.000	1.000.000	0%
Aceite p/diferencial.	Unidad Medida Global	570.000	500.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Aceite p/caja.	Unidad Medida Global	570.000	500.000	14% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Engrase general.	Unidad Medida Global	150.000	150.000	0%
Refrigerante, amortiguadores, bandas, correas	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	90.000	90.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	150.000	150.000	0%
Mano de Obra -de Camion de camión Nissan modelo Atlas, año 2008.	Unidad Medida Global	950.000	950.000	0%
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPACTADORA SCANIA MODELO P270, AÑO 2007				
Dirección Hidráulica,	Unidad Medida Global	2.500.000	2.500.000	0%
Sistemas de frenos, pastillas de Frenos.	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Hojas de elástico.	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0%
crucetas cardan,	Unidad Medida Global	1.000.000	900.000	11% SUPERIOR AL PRECIO REFERENCIAL

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Grasa consistente.	Unidad Medida Global	200.000	200.000	0%
Batería, alternador , dinamo.	Unidad Medida Global	600.000	600.000	0%
Bomba de Cachamba, (cachamba)	Unidad Medida Global	3.500.000	3.500.000	0%
Aceite p/diferencial y caja	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Filtros de aceite	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Filtros de aire	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%
Filtros de Combustibles	Unidad Medida Global	220.000	220.000	0%
Mano de Obra - de Compactadora SCANIA Modelo P270, año 2007	Unidad Medida Global	3.700.000	3.700.000	0%
MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE CORTADORA DE LA LÍNEA JARDIN MARCA HUSQVARNA POTENCIA 21 HP, DE TRANSMISION HIDROESTATICO				
Cambio de CUCHILLA	Unidad Medida Global	1.176.000	1.176.000	0%
Filtros, aceites.	Unidad Medida Global	269.000	269.000	0%
Mano de Obra - DE LA LÍNEA JARDIN MARCA HUSQVARNA ? POTENCIA 21 HP, DE TRANSMISION HIDROESTATICO	Unidad Medida Global	300.000	300.000	0%
MANTENIMIENTO O REPARACION DE MOTOCARRO - MARCA KENTON - AÑO 2010				
cardan	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Aceite p/ diferencial	Unidad Medida Global	180.000	180.000	0%
Fibra de embrague	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%
Cabo de embrague	Unidad Medida Global	144.000	144.000	0%
Pastillas de freno	Unidad Medida Global	250.000	250.000	0%
Batería, alternador, dinamo.	Unidad Medida Global	190.000	190.000	0%
filtros, aceites.	Unidad Medida Global	295.978	295.978	0%
Mano de Obra - de MOTOCARRO, MARCA KENTON ,AÑON 2010	Unidad Medida Global	300.000	300.000	0%
SERVICIO DE GOMERÍA				
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas - de Tractor John Deere Modelo	Unidad Medida Global	700.000	700.000	0%

Miriam González Chamor.

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIREC
Depto. de Obras

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

5725MFWD, Año 2011.				
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas - DE CAMION MERCEDES BENZ MODELO 818, AÑO 2002	Unidad Medida Global	700.000	700.000	0%
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas - DE CAMION CHEVROLET MODELO NPR66, AÑO 2008	Unidad Medida Global	700.000	700.000	0%
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas -DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 416, AÑO 2017	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas - DE MOTONIVELADORA NEW HOLLAND MODELO RG 140. B - AÑO 2011	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000	0%
Servicio de gomería, emparchado de cubiertas - DE CAMIONETA NISSAN MODELO MEXINACANA NPR66 PL - AÑO 1999	Unidad Medida Global	650.000	650.000	0%
Servicio de Gomería, emparchado de cubiertas. - DE CAMIONETA CHEVROLET MODELO S10 - EXECUTIVA - AÑO 2011	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%
Servicio de Gomería, emparchado de cubiertas. - DE CAMIONETA CHEVROLET MODELO MONTANA LS 1.4, AÑO 2011	Unidad Medida Global	900.000	900.000	0%
Servicio de Gomería, emparchado de cubiertas. - de Minibus Hyunday Modelo County, año 2004.	Unidad Medida Global	750.000	750.000	0%

Lic. Miriam Gonzalez Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Servicio de Gomería, emparchado de cubiertas. - de camioneta Great Wall Modelo DEER, año 2008	Unidad Medida Global	500.000	500.000	0%
Servicio de Gomería, emparchado de cubiertas. - DE MOTOCARRO, MARCA KENTON, AÑON 2010	Unidad Medida Global	300.000	300.000	0%

La cotización de los precios se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley.----------

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:---------

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **NILFIO CUADRA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Constancia de inscripción en la SET; RUC	Presentó copia de su constancia del RUC, su actividad principal, es acorde al tipo de servicios que se licita.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente y consultado en la página de la SET, a la fecha en que se dio término a la evaluación, el oferente poseía CCT vigente.	Cumple
Constancia de haber participado en la visita técnica	Presentó el acta de haber realizado la visita.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social.	Presentó certificado de estar en cumplimiento con la seguridad social.	Cumple
Balances generales de los años (2017, 2018, 2019) firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales y nota de los estados financieros de la empresa en forma satisfactoria.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores	Presentó copia de varios contratos dentro de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas,**	Presentó **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría	Cumple

Lic. Miriam González Chamor

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	General de la República	

6- Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

6.1. Experiencia:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Demostrar la experiencia en [REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 (TRES) años. *[2017, 2018,2019].*	El oferente presento varios contratos dentro de los periodos 2017 al 2020. El importe total de ambos contratos es de Gs.1.037.541.000, superando ampliamente, el 50% del monto de la oferta presentada.	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Contar con taller propio y/o alquilado dentro del departamento de la convocante, techado no inferior a 500m2, con equipamientos apropiados para desmontaje, montaje y reparaciones de equipos pesados. *Declaración Jurada que autorice a la Convocante a realizar las Visitas Técnicas para la evaluación correspondiente a la infraestructura del local. En esta DDJJ deberá establecer específicamente el lugar donde se encuentra el local donde se prestará el servicio*	Presento declaración jurada en la cual menciona contar con un taller techado no inferior a 500m2 apropiado donde serán reparados los vehículos y maquinarias de propiedad de la Convocante. Presentó declaración jurada que autorice a la Convocante *a realizar las Visitas Técnicas para la evaluación correspondiente a la infraestructura del local*	Cumple

7- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente NILFIO CUADRA, constatándose el siguiente análisis:----------

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	4.78	7.19	1.62	4.53
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0.09	0.06	0.31	0.15
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Utilidad neta o resultado del ejercicio/ Capital propio*	0.39	0.42	0.17	0.32

Cdor. Miriam González Chamo

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2019	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE	74.627.199	130.624.524	116.658.512
PASIVO CORRIENTE	45.987.848	18.164.416	24.396.674
ACTIVO TOTAL	473.118.233	293.455.537	248.786.204
PASIVO TOTAL	148.173.362	18.164.416	24.396.674
UTILIDAD NETA O RESULTADO DEL EJERCICIO	43.045.285	42.497.015	39.445.215
CAPITAL PROPIO	252.985.859	100.000.000	100.000.000

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
***Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2017, 2018, 2019).*	4.53	Cumple
***Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2017, 2018, 2019).*	0.15	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[30%]*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	233.361.297	Cumple

8- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

9- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CD N° 01/2021 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS" ID 389.978**, al oferente **NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE, propietario de la firma unipersonal denominada MECANICA FERVAC**, con **C.I. N° 3.477.862 , RUC 3477862-4,** por el monto de su oferta **(GS.**

Lic. Miriam Gonzalez Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Escaneado con CamScanner

167.843.711) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 05 de mayo del 2021.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

PROF. MIRIAN GONZALEZ
Funcionaria Secretaria de Educación

ARQ. CAROLINA OJEDA
Departamento de Obras

SR. AMELIO RIQUELME
Funcionario Administración y Finanzas

REFRENDADO

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner